

## MATERIAL PARA LOS LABORATORIOS PROVINCIALES

Una estufa regulable a 130°.

Una docena de pesafiltros de 6 cm. de diámetro por 3 de altura.

Una balanza sensible al miligramo.

Un desecador.

Un horno regulable a 920°.

Una docena de cápsulas para incineración de 6 cm. de diámetro por 2 de altura.

Seis matraces de digestión de 300 c. c., para determinaciones de proteína.

Un aparato de destilación de 6 plazas.

Dos buretas de 50 c. c.

Una colección de pipetas.

Otra de probetas.

Un aparato Arpin para determinaciones de grasa.

Un tamiz metálico del núm. 120.

Una espátula.

Un bol de metal esmaltado.

Seis placas de aluminio para gluten, numeradas y de 8 cm. en cuadro, con reborde.

Una colección de tamices de seda números 24, 40, 80 y 100.

Un microscopio.

Una colección de semillas adventicias al trigo.